

Tras la inversión con cargo a PRISMA, el convento será un centro multifuncional y la iglesia acogerá a la Parroquia de San José

---

## La Comunidad invierte 3,6 millones de euros en la rehabilitación de la Iglesia y Convento de la Sagrada Familia de Pinto

- El Gobierno regional aportará a Pinto cerca de 8 millones de euros a través del Programa de Inversión Regional, PIR 2016-2019
- El PIR, dotado en total con 700 millones de euros, tramita en la actualidad 577 inversiones en municipios de la región por importe de 230 millones
- La Comunidad destina 134,4 millones del PIR a la financiación de gasto corriente de 161 ayuntamientos de la región

**19 de marzo de 2018.-** La Comunidad de Madrid ha iniciado las obras de rehabilitación de la Iglesia y Convento de la Sagrada Familia de Pinto, dos emblemáticos edificios que, tras la inversión de 3,6 millones de euros por parte del Gobierno regional, volverán a estar a disposición de los vecinos del municipio.

El consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Pedro Rollán, ha visitado el inicio de los trabajos de recuperación de estos dos inmuebles, que suman casi 5.000 metros cuadrados y permanecían cerrados desde 2010 debido a su mal estado. “Considerados como bienes a proteger por el Plan General de Pinto - ha señalado el consejero-, tras las obras, que tienen un plazo de ejecución de un año, podrán ser de nuevo utilizadas por los vecinos”. En el caso del convento se convertirá en un centro multiusos y dependencias municipales, mientras que la iglesia acogerá la Parroquia de San José.

Las actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid consisten, como ha explicado el consejero, en la consolidación de la cubierta, en riesgo de ruina, y de la estructura, así como su adecuación para uso público una vez que haya sido rehabilitada. Rollán ha explicado algunos detalles de la actuación, como la recuperación de tejas típicas que ya se utilizaron en la construcción original, ha destacado además que gracias a esta actuación se crearán 120

puestos de trabajo directos. “Damos cumplimiento, además, al compromiso 284 del programa de la presidenta, Cristina Cifuentes”.

Las obras, con cargo al Plan PRISMA, afectan a 2.450,9 metros cuadrados, la mitad de la superficie de este conjunto arquitectónico del siglo XIX que en diversas etapas funcionó como colegio para niñas huérfanas, fue hospital militar durante la Guerra Civil y acogió equipamientos educativos y culturales desde finales del siglo XX hasta su clausura.

### **7,9 MILLONES DEL PIR PARA PINTO**

Pedro Rollán ha explicado que, si bien esta obra cierra las inversiones del PRISMA en Pinto, el Gobierno regional que preside Cristina Cifuentes está desarrollando ya el Programa de Inversión Regional (PIR), que destinará al municipio pinteño 7,9 millones de euros.

De acuerdo al desglose aportado por el consejero, “la Comunidad de Madrid destina a Pinto 6,1 millones de euros para inversiones y 1,8 millones para que el Ayuntamiento financie su gasto corriente y siga prestando servicios básicos a sus vecinos”.

El Ayuntamiento de Pinto ha recibido hasta la fecha más de 460.000 euros para gasto corriente y ha solicitado, por el momento, tres inversiones por importe de 1,7 millones de euros para la reforma de varios viales, la remodelación de la calle Santa Florentina y el arreglo de la cubierta del pabellón deportivo Príncipe de Asturias. “Son obras que gestionaremos desde la Comunidad de Madrid”, ha reiterado Rollán.

### **PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL**

La Comunidad de Madrid aportará 700 millones de euros a los municipios madrileños a través del Programa de Inversión Regional (PIR) 2016-2019. De ellos, 134,4 millones, casi el 20 %, se destinarán a financiar el gasto corriente de 161 ayuntamientos que así lo han solicitado.

Hasta la fecha, el PIR está tramitando el alta de 577 actuaciones, con una inversión de 230 millones de euros. “El objetivo fundamental del Programa –ha recordado Rollán- es reequilibrar y cohesionar territorialmente la región”. En 2017, el Gobierno regional ya tramitó ayudas del PIR a los ayuntamientos para gasto corriente por un importe de 76,1 millones de euros, cifra que se elevará hasta completar los mencionados 134,4 millones de euros entre 2018 y 2019.

El PIR permite a los ayuntamientos destinar el 25 % a gastos de funcionamiento que contribuyan a sufragar el sostenimiento de aquellos servicios que son esenciales para los ciudadanos. Excepcionalmente, y bajo circunstancias de carácter social, económico o de interés público, los ayuntamientos pueden incrementar el porcentaje de las ayudas hasta el 90 %.